



Resolución
N° 013/2021

Acta
N° 005/2021

San Antonio, 25 de Febrero de 2021.

VISTO: que el Fondo FIGM del 20/10/2018 al 19/12/2018, OD 448 volvió al Municipio en estado Observado. El Concejo toma conocimiento de las observaciones.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) **Reaprobar** la Rendición del Fondo FIGM del 20/10/2018 al 19/12/2018, OD 448 habiendo anteriormente justificado las observaciones. Votación afirmativa , 3 en 4.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Fabiana Machín
Concejal

Artemio Rodríguez
Concejal


Roberto Percovich
Concejal

Marcelo Reymundí
Concejal